

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°077-2019

Callao, 09 de enero del 2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

La Resolución Ejecutiva Regional N°066-2019 de fecha 08 de enero del 2019; y, Fecha

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°066-2019 de fecha 08 de enero del 2019; se da por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor **JORGE ENRIQUE LANDA MOLINA**, como **Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, “*El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza*”;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Economista **LUIS ROBERTO SU CAVERO**, en el cargo de confianza como **Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR